



Machala, 26 de febrero de 2026

COMUNICADO ESTABLECIMIENTOS

Ref: **DEPÓSITO DE BASURA ESTABLECIMIENTOS DE PLANTA BAJA**

Estimados Establecimientos, reciban un cordial saludo.

Con el objetivo de mantener las instalaciones del centro comercial en óptimas condiciones y libres de plagas, se dispone que el traslado de basura desde sus establecimientos hasta el contenedor se realice todos los días entre **21h00 a 21h45**. El contenedor está ubicado junto al ascensor (puerta blanca).

No está permitido el traslado de basura en un horario diferente al indicado. El incumplimiento de esta disposición generará las respectivas multas y sanciones.

Agradecemos su colaboración y compromiso.

Atentamente,

LA ADMINISTRACIÓN